1 2

Espediente n.º ~~270~~ 369. registrado al fól. del libro correspondiente.

D. Santiago de Arce y Fama hijo de D.
y de D.ª nació el dia de de 18 en
. provincia de

11-15

LEGAJO 11-15

Estudió la segunda enseñanza en
.
. la que le dá aptitud para el estudio de
Facultad
Se graduó de Bachiller en de en de
. de 18 .

ESTUDIOS DE FACULTADES.

Establecimiento en que ha estudiado.	CURSOS.	ASIGNATURAS.	Calificacion obtenida.	OBSERVACIONES.
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			

GRADOS EN FACULTADES.

						Calificacion.
De	en	en	el dia	de	de 18	
De	en	en	el dia	de	de 18	
De	en	en	el dia	de	de 18	
De	en	en	el dia	de	de 18	
De	en	en	el dia	de	de 18	
De	en	en	el dia	de	de 18	
De	en	en	el dia	de	de 18	

ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Establecimiento en que ha estudiado.	*CURSOS.*	*ASIGNATURAS.*	*Calificacion obtenida.*	OBSERVACIONES.
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			
	18 á 18			



Don Tomás Romero de Castilla, Catedrático numerario y Secretario del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.

Certifico: Que Don Santiago de Avila y Tena, natural de Esparragosa de la Serena provincia de Badajóz habiendo presentado certificacion por la que constaba estar suficientemente instruido en las materias de la primera enseñanza elemental se matriculó en este Instituto para estudiar en el curso de mil ochocientos cincuenta y siete á cincuenta y ocho primer año de Latin y humanidades, que probó con censura de Bueno.

En el curso de mil ochocientos cincuenta y ocho á cincuenta y nueve se matriculó para estudiar segundo año, inscribiendose en las asignaturas de segundo curso de Latin, Religion, Repaso de lectura y escritura, y Aritmética y Algebra, probando la primera con censura de Bueno, y por asistencia las segunda y tercera, no examinandose de la cuarta; en el exámen general de las asignaturas del primer periodo fué aprobado.

En el curso de mil ochocientos cincuen-

ta y nueve á sesenta se matriculó para estudiar tercer año, inscribiendose en las asignaturas de Egercicios de traduccion latina y rudimentos de lengua griega, Aritmética y álgebra, primer curso de Francés, Geografia y Religion, probando las primera y tercera con censura de Sobresaliente, la segunda con la de Mediano, la cuarta con la de Notablemente aprovechado, y la quinta por asistencia.

De mil ochocientos sesenta á sesenta y uno curso en este Instituto Retórica y Poética, Doctrina cristiana é Historia sagrada, Egercicios practicos de analisis y traduccion de lengua griega, Historia universal, segundo curso de Lengua francesa, y Geometria y trigonometria; probando las primera, cuarta y quinta con censura de Sobresaliente, la tercera con la de Notablemente aprovechado, la sesta con la de Mediano, y la segunda por asistencia.

En el curso de mil ochocientos sesenta y cuatro á sesenta y cinco se matriculó en este mismo Instituto para estudiar quinto año, inscribiendose en las asignaturas de Fisica y Quimica, Psicologia, Lógica y Etica, é Historia natural, probando las primera y tercera con censura de Bueno, y la segunda con la de Notablemente aprovechado. Fué admitido á practicar los egercicios

del grado de Bachiller en Artes, que tuvieron lugar en los dias nueve, diez y once de Junio próximo pasado, resultando aprobado en los primero y tercero por dos A A y una S, y en el segundo por dos A A contra una R.

Asi resulta de los libros y documentos que obran en la Secretaría de mi cargo; y á peticion del interesado, y por mandato verbal del Sor Director espido la presente visada por dicho Sor y sellada con el del Establecimiento en Badajoz á diez de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco

V.º B.º
El Director,
Sº Romero

Tomás Romero
de Castilla

Sentada al f.º 92 del libro 3.º

20 Cs. DE Eo. AÑO DE 1866
SELLO 9o.

Sr. Rector

Dn. Santiago de Avila y Tena á V.S. con el debido respeto espone: qe. tiene cursados todos los estudios necesarios pa. emprender la carrera de Teología: por tanto

Suplica á V.S. se sirva admitirle á la matrícula del 1º año de dicha Facultad. Gracia qe. espera de la justificacion de V.S. cuya vida gue. Dios N.S. ms. años. Sevilla y Enero 13 de 1866 =

Pr. el interesado
Dr. José G. Aguilar

Sevilla 13 de Enero de 1866
Admítase á la matrícula de las asignaturas que le corresponda estudiar con sujecion estricta Reglamento

8

6

MATRÍCULAS DE 14 ESCUDOS · AÑO DE 1866.

MATRÍCULAS.

Parte inferior que se ha de unir al espediente.

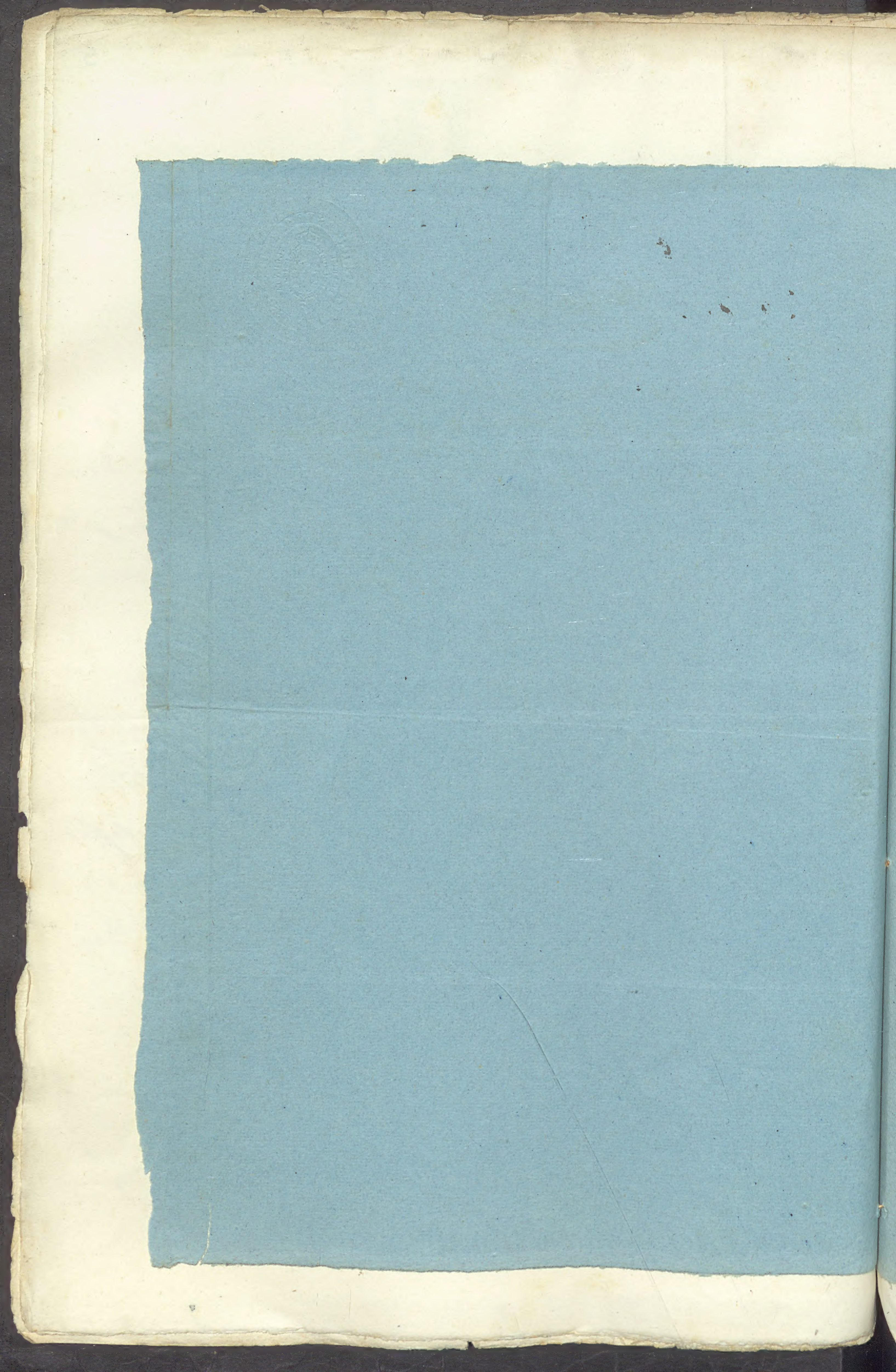
Série H.

1865 á 66

D. Santiago Avila y Zenoi
1er plazo del 1er año de Teología

El Srio gral.
P.O.

N. 8,962.



UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA



1865 á 66.

1.er plazo de la de Letras de D. Santiago Avila y Fernandez

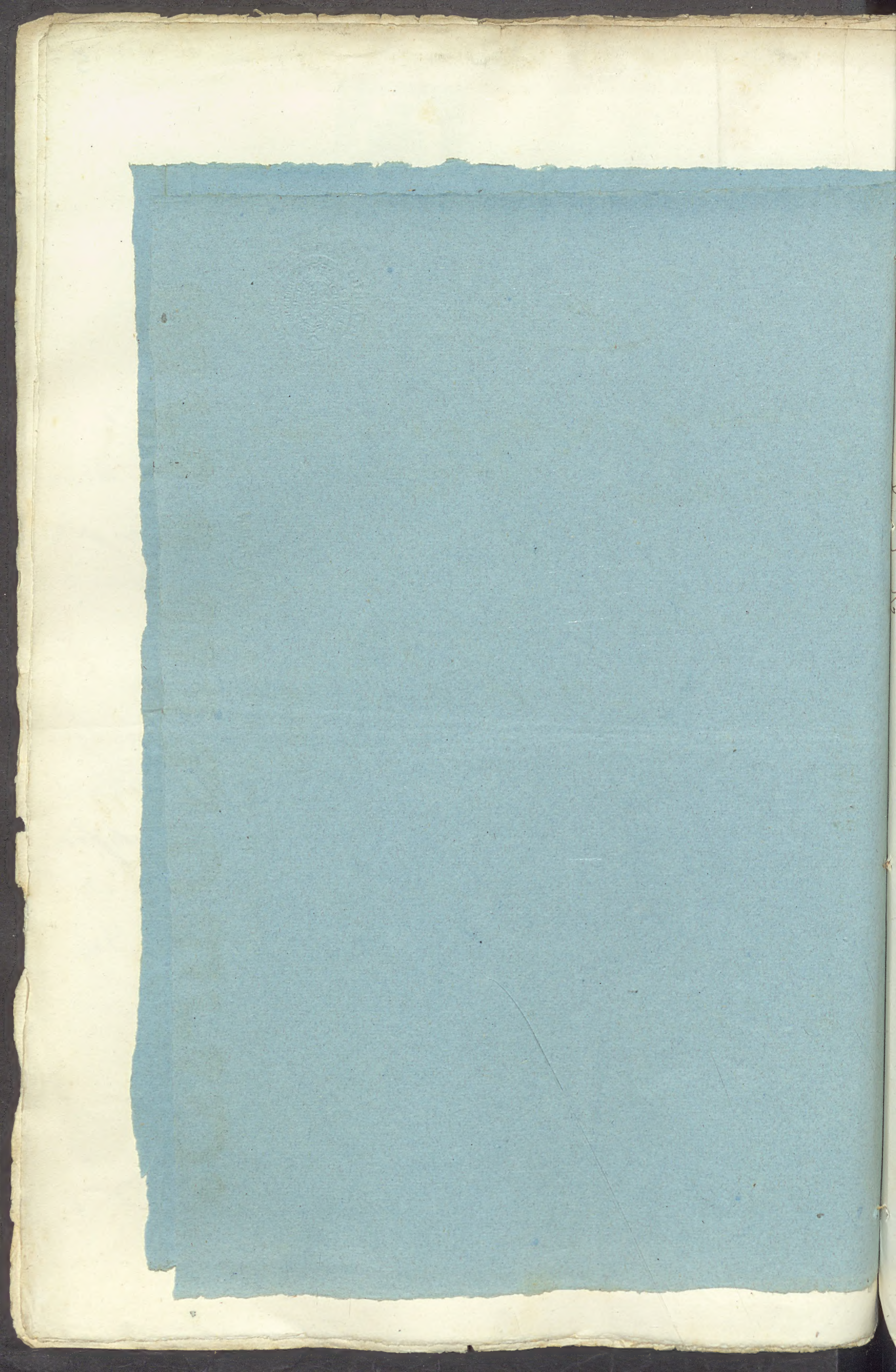
El Srio gral

MATRICULA

Parte inferior que se ha de unir al espediente.

Série G.

N. 2,775



8

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Facultad de Teología
Seccion de

Curso de 1865 á 1866

ASIGNATURAS.

Lugares Teológicos

Metafísica

Literatura Latina

D. Santiago de Avila y Fena
natural de Esparragosa de la Serena *provincia de* Badajoz
años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas al márgen, mediante á que ha cumplido con todos los requisitos prevenidos por los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar á dicha matrícula y á que ha satisfecho tambien los derechos señalados.

Vive C.e la Raveta *número*

y su fiador D. José G. Aguila
C.e S.n Pedro m. *número* 25.

Sevilla 13 *de* Enero *de 186*6

Firma del fiador,

José G. Aguilar

Firma del alumno,